



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiuno de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 170001311000520200012600 (Despacho Comisorio sin número)

Previo a auxiliar el despacho comisorio sin número, proveniente del JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALEZ (CALDAS), se requiere a la parte actora para que allegue copia del auto que ordenó la comisión.

Por lo anterior, se requiere a la parte interesada para que en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estados de este auto, de cumplimiento a los requisitos exigidos, so pena de devolverse la comisión sin diligenciar a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 085
fijado hoy 24 DE MAYO DE 2021

LiG